



RESOLUCION N°: 240/2020

FORMOSA, 31 de Julio de 2.020.-

V I S T O:

La Resolución de Presidencia del Excmo. S.T.J. N° 68/20 - Adm.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se fija como fecha de apertura de la Licitación Privada N° 1/20, el día 9 de Marzo de 2.020 a las 9,30 hs.-

Que la misma fue, realizada con normalidad en fecha y hora señalada.-

Que como consecuencia de la cuarentena decretada en el marco del COVID 19; los plazos de mantenimiento de oferta no pudieron ser mantenidos -fs. 78- debiendo procederse a efectuar un nuevo llamado a Licitación Privada.-

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

ART. 1°: Efectuar un nuevo llamado de la Licitación Privada N° 1/20, con el objeto de adquirir: dos (2) consolas de 2 micrófonos inalámbricos UHF profesionales con supresión de interferencias cada una; ajuste de frecuencia por canal; frecuencia de transmisión diferenciadas; salidas independientes, solicitadas por la Oficina de Control y Monitoreo para el Aula Magna de la Escuela Judicial; fijándose para el día 14 de Agosto, a las 9,30 hs.;

ART. 2°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de siete (7) días (5 días -Art. 100°, Ley N° 1.180- y 2 días -Protocolo de Bioseguridad- punto 4°, Acta 3.051).-

ART. 3°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVASE. Edo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente-=====